

## UN NUEVO ORDEN MUNDIAL, UNA ÉTICA UNIVERSAL, UNA NUEVA EDUCACIÓN

*A new world order, a universal ethic, a new education*

*Un nouvel ordre mondial, une éthique universelle,  
une nouvelle éducation*

Amparo MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
*Universidad de Valencia*

BIBLID [0212-5374 (2005) 23; 237-255]

Ref. Bibl. AMPARO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Un nuevo orden mundial, una ética universal, una nueva educación. *Enseñanza*, 23, 2005, 237-255.

RESUMEN: Este artículo ofrece unas reflexiones sobre la urgencia de establecer un nuevo orden mundial que exige: «una ética universal», «una nueva educación», «un mundo en paz». Se subraya que es necesaria una educación que esté al servicio: del desarrollo económico de los pueblos, particularmente de los pueblos del Sur; de la justicia cultural global y del diálogo de civilizaciones; de la democratización de todas las sociedades. Una educación que tenga como base un humanismo de carácter universal. Se concluye apuntando que la tarea social más urgente consiste en activar una nueva conciencia y unos nuevos actores sociales que fortalezcan los vínculos humanos en el nuevo escenario de la mundialización.

*Palabras clave:* mundialización, humanismo, democratización, justicia social, nueva educación, ética universal, nuevo orden mundial.

**SUMMARY:** This article offers some reflections on the urgency of establishing a new world order that calls for: «a universal ethic», «a new education», «a peaceful world». It emphasises the importance of education that serves: economic development of communities, particularly those in the South; global cultural justice and dialogue between civilisations; democratisation of all societies. Education based on universal humanity. The conclusion demonstrates that the most urgent social task is to activate a new social conscience, and new social actors to strengthen human bonds in the current scenario of globalisation.

*Key words:* globalisation, humanity, democratisation, justice social, new education, universal ethic, new world order.

**RÉSUMÉ:** Cet article offre une réflexion sur l'urgence d'établir un nouvel ordre mondial exigeant: une éthique universelle, une nouvelle éducation, un monde en paix. L'article met en évidence la nécessité d'une éducation au service du développement économique des peuples, en particulier des peuples du Sud; de la justice culturelle globale et du dialogue entre civilisations; de la démocratisation de toutes les sociétés. Une nouvelle éducation ayant comme base un humanisme universel. La conclusion démontre que la tâche sociale la plus urgente est celle d'activer une nouvelle conscience et des nouveaux acteurs sociaux pour renforcer les relations humaines au sein de la nouvelle scène de la mondialisation.

*Mots clef:* mondialisation, humanisme, démocratisation, justice sociale, nouvelle éducation, éthique universelle, nouvel ordre mondial.

#### DEDICATORIA

Nos situamos en el diálogo que tiene lugar entre un anciano «Sufí» y uno de sus seguidores. A la pregunta que éste formula a su maestro sobre qué es lo más importante para tener una vida plena, el sabio respondió: «Lo más importante es ser quién se es, en lo que se es».

Esta afirmación me ayuda a perfilar la figura de José Luis Rodríguez Diéguez persona, profesor, compañero y amigo: sencillamente coherente y comprometido con su tiempo, con su ser y con su hacer en la vida personal, social y profesional. Hombre, a un tiempo, avanzado y cercano; asequible e inalcanzable; real y utópico; reservado y comunicativo, siempre a la escucha de todo y de todos; tangible, aunque innovador, multidimensional y polisémico; trabajador incansable y amigo del ocio creativo.

A su memoria van dedicadas estas reflexiones sobre los retos de la educación y sus exigencias en el momento actual.

## 1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Este artículo pretende ofrecer unas reflexiones sobre la urgencia de establecer un nuevo orden mundial que comporta la exigencia de: «una ética universal» y «una nueva educación». Como inicio, un apunte sobre la práctica reflexiva.

Lo que constituye el pensamiento reflexivo es, según Dewey (1933; 1989: 54),

El examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende.

Es decir, la reflexión, en su doble dimensión individual y social, supone una forma de pensamiento que implica la habilidad para hacer «elecciones racionales referidas a una determinada situación y asumirlas responsablemente». Se entiende pues la reflexión como un impulso investigador que nos lleva a confirmar las bases sobre las que se asientan nuestras creencias y pensamientos sobre el ejercicio de una determinada función. En definitiva se trata de llevar a cabo cuatro operaciones fundamentales:

- 1º) Realizar un examen de nuestras propias creencias, de nuestros propios pensamientos, de nuestras teorías sobre aquello que centra la práctica reflexiva; en la situación que nos ocupa, se refieren a la educación y sus requerimientos.
- 2º) Contrastar nuestro pensamiento con los planteamientos teóricos vigentes, con las propuestas que realizan los expertos, con lo que nos dice la comunidad científica.
- 3º) Considerar las características de los escenarios concretos en los que nos movemos; esto constituye el componente social de la reflexión.
- 4º) Analizar críticamente cómo se traducen los valores educativos que admitimos, a la práctica cotidiana, a nuestra vida y al desempeño de nuestro trabajo en la situación concreta en la que nos movemos y actuamos.

La construcción del proceso reflexivo supone, además de lo indicado, el cultivo de un conjunto de actitudes:

- Mentalidad abierta, aceptación de nuevas ideas, estimación de puntos de vista divergentes, mirada amplia.
- Curiosidad constante que nos lleve a conocer y comprender todo lo nuevo.
- Entusiasmo que nos conduzca a interesarnos con fuerza por algo.
- Responsabilidad intelectual que asegure la integridad, la coherencia y la armonía entre creencias y actuaciones.
- Actitud cooperativa de reflexión compartida, entendiendo la cooperación en el sentido de trabajar juntos para desarrollar un proyecto común.

En consecuencia, la práctica reflexiva propicia la formación de personas autónomas, con capacidad para analizar las situaciones, para establecer metas, planificar y tomar decisiones encaminadas a la mejora de la Acción Social.

## 2. LA SOCIEDAD DEL NUEVO MILENIO

El rasgo inequívoco y más específico del siglo que ha finalizado es la globalización de los fenómenos sociales que tienen lugar en todos los ámbitos de la vida; los grandes problemas económicos, políticos y sociales han adquirido por primera vez en la historia, una innegable dimensión mundial. La mayor parte de los analistas coinciden en afirmar que la globalización supone la culminación de la época moderna y el punto final del paradigma de la dominación del mundo a través de un determinado grupo de personas y/o instituciones. Indican que estamos asistiendo a «una nueva forma de vida sobre la tierra» que se centra en tres dimensiones: el modo de producción y la circulación de mercancías, las tecnologías de la información y la democracia política.

Este movimiento globalizador, como señala Habermas (2001), está haciendo decrecer la importancia de los estados con un deterioro de las fronteras que no afecta únicamente a las economías, sino que incide sobre las políticas internas, el mantenimiento de la paz, la violencia organizada, los nuevos medios y redes de comunicación, los actuales movimientos migratorios, las formas de cultura híbrida y la proliferación y acercamiento de conflictos sociales a los contextos de la vida cotidiana. Está suponiendo serios desafíos para la democracia ya que ésta, en el marco de la globalización, ha ampliado la desigualdad entre los países ricos y los países pobres, la desigualdad entre trabajadores fijos y precarios y entre hombres y mujeres. La paradoja es que hay más democracia y al mismo tiempo más desigualdad.

En definitiva, se puede afirmar que esta tendencia mundializadora de la sociedad comporta:

- 1º) La acumulación del poder en manos de unos pocos.
- 2º) La refeudalización de la sociedad con la fachada de gobiernos democráticos.
- 4º) El «Tercer mundo» como «bajos fondos» del oligárquico orden mundial.
- 5º) LA OLIGARQUÍA DEL DINERO QUE RIGE EL ORDEN MUNDIAL.

No se trata sólo de una concentración sin precedentes de poder político; detrás de este poder hegemónico existe un motivo de fondo: el mundo es un mercado único, las fronteras nacionales no deben detener o frenar la circulación de mercancías y, sobre todo, de capital. Éste conduce a una, hasta ahora inexistente, concentración del poder económico. Globalización es, por ello, el cuasi-mítico nombre para una concentración sin precedentes del poder. En otras palabras: estamos ante una nueva y brutal refeudalización de la sociedad que comporta la existencia de

siervos y exige el establecimiento de relaciones de vasallaje entre pueblos y personas –la mayor forma de violencia que puede darse entre los hombres–.

Tras la fachada de estados y gobiernos democráticos se esconde una oligarquía del dinero que va unida a una oligarquía en el ámbito de las comunicaciones; en efecto, cada vez son menos «los señores» de los medios de comunicación, los que definen lo que leemos u oímos; en definitiva, son ellos los que deciden «lo que ocurre» en el mundo (Müller-Fahrenheit, 2000).

En la práctica, todo esto significa que cada vez más personas, pueblos y culturas van a parar a la periferia, al mundo de «los excluidos»; el llamado «Tercer mundo» ya no está en las tradicionales zonas pobres de la Tierra, sino que se concentra en amplias zonas de población dentro de los países ricos altamente industrializados, de modo que se puede decir que el «Tercer Mundo» se concentra en «los bajos fondos» del oligárquico orden mundial. En resumen, las consecuencias de la mundialización se centran en:

- La creación de un mundo único, desigual y antagónico.
- El mercado y la moneda mundiales.
- La devastación de la riqueza natural y cultural.
- La desaparición de la diversidad.
- La creación de zonas de exclusión.
- El empobrecimiento de los más pobres.
- El aumento de los movimientos migratorios.
- LA DESHUMANIZACIÓN Y MUNDIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA.

Los resultados tangibles que ha traído la civilización del «gran desarrollo» es la injusticia y con ella la violencia y la falta de paz. La principal injusticia que vive hoy la humanidad es la desigualdad económica entre los pueblos del Norte rico y el Sur pobre. Se trata de una realidad inapelable: las riquezas mundiales se han multiplicado por ocho desde 1960. A pesar de esto, hoy una persona de cada dos vive con menos de dos dólares al día, una de cada tres no tiene acceso a la electricidad, una de cada cinco carece de agua potable, una de cada seis es analfabeta, y una de cada siete y un niño de cada tres sufre malnutrición (De Sebastián, 2005).

En el momento actual, según la OMS, 6.000.000 de niños mueren al año por falta de atención a las necesidades básicas, por falta de alimentación y cuidados sanitarios; más de 2.000 millones de personas viven en la pobreza. Y la pobreza es fruto de la explotación. El 80% de los recursos del planeta está usufructuado por el 20% de la población, mientras que el 80% sólo usufructúa el 20% de los recursos que son de todos. Y la pobreza, fruto de la explotación, es fruto del reparto injusto de la riqueza, es una necesidad de nuestra sociedad para que algunos tengan más de lo que les corresponde (González Faus, 2005).

La civilización de la riqueza, de la abundancia, margina, minusvalora y excluye a los que son «diferentes»: culturas, pueblos y personas; a los «que tienen menos»; a los «menos válidos» –entendiendo por válidos a los «eficaces», los que

más tienen dentro de la cultura eficientista—. La civilización de la riqueza ha deprimido a la naturaleza, ha robado a pueblos y a personas.

Esta cultura del dinero hace que las personas fracasen y se sientan fracasadas, coloca en situación de indefensión a los que menos tienen, hace que sientan impotencia, que no puedan controlar la situación y lleguen al estado de «desamparo aprendido». La civilización del dinero nos ha corrompido a todos, ni ha mejorado a los pobres, ni ha humanizado a los ricos, nos ha deteriorado y deshumanizado a todos. Ha sido y es la civilización de la intolerancia que tiene mucho que ver con los «dogmatismos», con el «autoritarismo» «con la fuerza y la «imposición».

Las causas de esta situación son de orden social, se centran en las desigualdades e injusticias presentes en la sociedad, así como en el estado de impotencia y desencanto en que se encuentra gran parte de la población mundial y especialmente los jóvenes. A pesar de que se pregona desde muchos ámbitos que asistimos a un cambio de sociedad esperanzador, los datos no atestiguan este mensaje, muy al contrario, las voces que aventuran el futuro son agoreras.

Hace dos lustros se publicaron en Estados Unidos dos libros que han tenido un importante eco social; ambos pregonaron el fin de la era de las seguridades, de las garantías, de los derechos y del puesto de trabajo. La obra de Robert J. Samuelson: *The good Life and its Discontents: The American Dream in the Age of Entitlement 1945-1995* describe el paso de la buena vida al desencanto creciente producido en la sociedad americana entre los años 1945 a 1995. El libro de Jeremy Rifkin: *The end of work: The decline of the global labor force and the Dawn of the Post-Market Era* sostiene que ha llegado a la sociedad el fin del trabajo. Ambos ponen sobre el tapete la actitud generalizada de pesimismo y desconfianza en el futuro que invade a la sociedad actual y, lo que es peor, el sentimiento de impotencia para controlar la situación.

A todo lo señalado, cabe añadir los acontecimientos bélicos presentes en todo el mundo; los actos de terrorismo que se extienden de manera generalizada; el incremento descontrolado de las migraciones y la falta de atención real a sus justas reivindicaciones; las revueltas callejeras presentes en sociedades y países de distinta naturaleza que amenazan con extenderse con violencia a todos los pueblos sobre todo «a los del Norte rico». Estos sucesos son síntomas y expresión violenta de un malestar generalizado y reprimido de los que menos tienen, que utilizan distintos medios para denunciar la injusticia, la marginación y la exclusión de que son objeto, pero que se convierten en una seria amenaza para la convivencia cotidiana.

Ante esta situación cabe preguntar qué se puede hacer ante un problema tan difícil y complejo que requiere la intervención de diversas instancias sociales. Superando la tentación de dar recetas baratas, nos atrevemos a enunciar algunos aspectos para favorecer el cambio:

Destacar la importancia de reflexionar sobre la responsabilidad de todos en estos temas y, como consecuencia, la necesidad de llegar a compromisos personales y sociales que conduzcan al cambio de actitudes que favorezcan la transformación

social y la adopción de modelos de vida y de educación al servicio del desarrollo y la convivencia.

Es urgente plantear respuestas que nos conduzcan a «una nueva forma de globalización», que haga realidad que «otro mundo es posible». Esto se producirá si somos capaces de dar un nuevo sentido a la mundialización en distintos ámbitos:

- *En el económico.* Admitiendo en la práctica que la finalidad básica de la economía radica en la satisfacción de las necesidades humanas de todos.
- *En el político.* Propiciando un nuevo derecho internacional basado en la concepción planetaria del mundo que favorezca la real democratización de las instituciones, los pueblos y las personas.
- *En el ecológico.* Acabando con los excesos de producción y consumo de los países del Norte, la generación de residuos y la contaminación, las producciones nucleares y tóxicas, el despilfarro del agua, las manipulaciones genéticas, la codicia hacia los recursos existentes en el Sur.
- *En el cultural.* Aceptando el valor de la diversidad, la empatía hacia «lo extraño» y evitando los integristos y «el pensamiento único».

Es preciso recuperar «el sentido de lo humano» más allá de fronteras, ideologías, religiones o pareceres; la creación de una sociedad libre y equitativa que supere el individualismo de nuestro tiempo, que proporcione a todos oportunidades iguales para conseguir recursos y que garantice unos mínimos que eviten situaciones de exclusión y marginación e impidan la existencia de las situaciones de privilegio para unos pocos. En resumen, una sociedad que recupere los valores de la solidaridad humana, la necesidad de nuevas formas de convivencia y de relación entre las personas y los pueblos y de redistribución de los recursos, bienes y servicios.

En la creación de este mundo más humano tienen un papel decisivo el establecimiento de una ética de carácter universal, junto a una especial dedicación a la educación de los pueblos y de los ciudadanos en orden a la potenciación de la responsabilidad social, la instauración de la cultura de la paz –conjunto de valores, actitudes, tradiciones y estilos de vida– y el modo de incorporarla a nuestro comportamiento cotidiano mediante la educación, el desarrollo económico y social sostenible, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la participación democrática, la comprensión, tolerancia y solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres y la libre circulación de la información y el conocimiento.

### 3. UNA ÉTICA UNIVERSAL

Como fundamento del «nuevo orden mundial» es necesario invocar la urgencia de establecer «una ética universal», base de la PAZ, que ha de tener como telón de fondo los valores de las culturas y religiones universales: desde las tribales, pasando, tanto por las primitivas como el Hinduismo, el Budismo, el Confucionismo o el

Taoísmo, como por las tres grandes religiones monoteístas, las religiones del libro: Judaísmo, Cristianismo e Islam (Hans Kün, 2001). Todas ellas, con fórmulas distintas basan sus normas en una ortopraxia que en líneas generales marca unas normas éticas.

Vamos a comentar someramente, siguiendo el pensamiento de este autor, la contribución de las principales culturas y religiones a esta ética universal, condición imprescindible para el entendimiento intercultural, para el diálogo interreligioso, «para la supervivencia de nuestro globo» y, en consecuencia, para hacer realidad que «otro mundo es posible».

### 1º) *La contribución de las culturas y religiones tribales a la ética universal*

Siendo conscientes del riesgo que se corre al sintetizar la gran riqueza cultural de las civilizaciones tribales en unos rasgos necesariamente reducidos, destacamos los siguientes:

- Su gran respeto por la vida.
- La autonomía de la mujer en la economía familiar.
- Su visión global del mundo y del hombre en la que hay cabida para jóvenes y viejos.
- Su marcado sentido de la comunidad y la solidaridad.
- Su alto aprecio de los valores y normas tradicionales.
- La relación de la vida con los valores de la religión.

En síntesis, sus aportaciones suponen un importante vínculo entre el progreso y la tradición.

### 2º) *La aportación de los pueblos indígenas andinos*

Su contribución se puede resumir en el saludo milenario de estos pueblos, que en quechua reza:

A ma queia, ama shua, avalulla: Seas: no ladrón, no mentiroso, no perezoso.

### 3º) *Contribuciones del Hinduismo*

Tanto desde la gran civilización india de los Vedas que presentan numerosos elementos éticos –valores, normas, virtudes– como desde el movimiento renovador del siglo XIX, ha habido una fuerte tradición ética que subraya valores, normas y actitudes éticas vinculadas con «el buen comportamiento». Aunque la penetración ética del Hinduismo se debe al libro sagrado de la India, el Bhagavad-Gita, que aboga por una ética en el sentido de una actitud moral, la primera sistematización de la ética está centrada en la práctica del yoga que tiene como fundamento el autocontrol y que subraya los siguientes valores:

- La no violencia, «No herir, no matar».
- La veracidad, «No mentir».
- La no apropiación de los bienes de otros, «No robar»
- La castidad, vida pura. «Abstenerse de desórdenes sexuales».
- La abstención de poseer bienes «No codiciar, no poseer».

Y su Regla de oro contra el egoísmo:

¿Cómo voy a hacer a otro algo que no deben hacerme a mí?

Finalmente, una especial mención a Mahatma Gandhi por su contribución a la renovación social, política y religiosa para alcanzar la paz. Apela no sólo a la defensa de los derechos humanos, sino también a la necesidad de tener en cuenta los deberes del hombre: «El Ganges de los derechos nace en el Himalaya de los deberes».

#### 4º) *Aportaciones de la tradición china*

Esta cultura milenaria proporciona los elementos que constituyen el fundamento de una ética común: «el comportamiento humano». La verdadera humanidad queda situada como valor central, haciendo que se vea al hombre como parte de una comunidad y no como individuo aislado. Esto conduce a la exigencia de:

- Un orden económico que aunque admita el interés personal, oriente al hombre hacia el nivel moral y la responsabilidad social.
- Un orden político que no esté determinado simplemente por el poder del más fuerte.
- Una armonía del hombre con la naturaleza y sus ciclos naturales que concilie la economía con la ecología.
- Una interpretación de la realidad que dé cabida a la dimensión de la trascendencia.
- La comunidad frente al individuo, aunque la comunidad respete y proteja al individuo.
- La familia como piedra angular de la sociedad.
- La armonía étnico-religiosa que lleve a solucionar los problemas mediante el consenso, no mediante la confrontación.

Confucio, el sabio chino por excelencia, considera sumamente importantes las decisiones éticas de los propios hombres, subraya el valor de las fuerzas morales del hombre. Sus «Conversaciones» constituyen una colección de sentencias, anécdotas y consejos vinculados a la experiencia humana. Como síntesis de su pensamiento la respuesta dada ante la pregunta: Hay una palabra que pueda servir durante toda la vida de norma de conducta?: «-SHU» –RECIPROCIDAD– porque «humanidad» quiere decir consideración y tolerancia mutuas –SHU– y cuyo fundamento está en la regla de oro:

Lo que no desees para ti no se lo hagas a los demás.

5º) *Aportaciones del Budismo*

La principal contribución del pensamiento de Buda es que el hombre ha de aprender a liberarse del propio yo, y a encontrar el camino que lleva del egocentrismo al altruismo liberador. Pretende ayudar de un modo ético-práctico a la experiencia personal de apartarse del yo y tomar el camino del altruismo. Su regla de oro: «Olvidar en lo posible el yo, ejercitarse en el altruismo», es la condición indispensable para ofrecer:

- En lugar de rechazo, aceptación.
- En lugar de frialdad e insensibilidad, comprensión.
- En lugar de envidia, alegría solidaria.
- En lugar de ansia de poder, de prestigio, serenidad.

El Budismo en Japón incluye una aportación importante, además de la aceptación de las normas éticas elementales, ofrece un nuevo signo de esperanza con la propuesta hecha a las Naciones Unidas de que se acepte, como complemento de la «Declaración Universal de los Derechos humanos», la Declaración Universal de los Deberes Humanos.

Sus actuales preceptos vinculados a «una nueva constelación mundial» se cifran en los siguientes aspectos:

No sólo ciencia sino también sabiduría, para impedir el mal uso de la investigación científica.

No sólo tecnología sino también energía espiritual para tener bajo control los riesgos imprevisibles de la alta tecnología.

No sólo industria sino también ecología que se oponga en la era de la globalización a la economía siempre en expansión.

No sólo democracia sino también ética que pueda contrarrestar los masivos intereses de poder de las distintas personas y los distintos grupos involucrados en el poder: en un mundo globalizado, una ética globalizada, una ética común a la humanidad, una ética mundial.

6º) *Contribuciones de las religiones del Libro*

Los elementos que tienen en común Judaísmo, Cristianismo e Islam es la fe en el Dios uno y único. Además las tres tienen una ética básica común: grandes preceptos de carácter humanitario, que ellas entienden como expresión de la voluntad de Dios. Sus diferencias están para el Judaísmo: Israel como pueblo y tierra de Dios; para el Cristianismo: Jesucristo como Mesías e hijo de Dios; para el Islam: el Corán como palabra y libro de Dios.

Su aportación a una ética básica común podríamos cifrarla en el «Decálogo de Moisés», fundamento y ABC del comportamiento humano, adoptado por judíos y cristianos y con un paralelismo también en el Corán.

El Judaísmo reconoce que el fin político y económico no justifica todos los medios, su palabra más genuina es:

Shalom, paz de Dios para el pueblo y para los pueblos.

La aportación principal a la ética mundial del Islam se puede resumir en la Regla de oro enunciada por el profeta Muhammad:

Desea a los hombres lo que deseas para ti mismo, así serás un verdadero musulmán.

La esencia del humanismo cristiano está en su Regla de oro:

Todo lo que queráis que os hagan los hombres, hacédselo vosotros a ellos.

Y en la cultura que predica:

- Una cultura de la no violencia y de respeto a toda vida: «Convertir las espadas en arados» (Isaías 2-4).
- Una cultura de las relaciones hombre/mujer en un plano de igualdad: «Hombre y mujer los creó» (Génesis 1-27).
- Una cultura de solidaridad y justicia: «Un nuevo mandamiento os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado» (Juan 13-34).
- Una cultura de tolerancia, la verdad y la paz: «Bienaventurados los que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mateo, 5-9).

La nueva constelación mundial, concluye Hans Küng, hace necesario un nuevo orden mundial que no puede ser creado por las naciones sin el apoyo de las religiones y que necesita estar cimentado por una ética mundial que sea apoyada y vivida por gentes de todas las culturas que tengan como base de entendimiento los valores humanos radicales.

Descendiendo al terreno de la cotidianidad, es imprescindible «un diálogo intercultural», que, partiendo del respeto mutuo, considere la oportunidad de establecer cambios, de reforzar u obviar costumbres e, incluso, normas, en orden a la potenciación de la sintonía, la comunicación y el entendimiento de todos en la vida diaria (ver Cortina, 2005).

#### 4. LA EDUCACIÓN ANTE LA MUNDIALIZACIÓN. ¿CÓMO EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA?

El nuevo milenio se caracteriza por la irrupción y coexistencia de las llamadas culturas híbridas o multiculturalismo, las culturas virtuales, la educación permanente y la revolución de la eficacia ecológica y energética. Entramos en una era en la que cada vez más la educación será la condición decisiva para poder participar

en el mundo o quedar excluidos. En esta nueva sociedad juega un papel central el conocimiento y la capacidad educativa y mental para seleccionar información, transformarla en conocimiento y especificar las aplicaciones de ese conocimiento a la vida individual y colectiva. Hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías están ampliando la brecha entre los incluidos y los excluidos del mundo del desarrollo. Las mayores desigualdades no se centran sólo en las existentes entre ricos y pobres, sino en las que se producen entre los que tienen acceso al conocimiento y al uso de la información y los que no lo tienen.

Para poder dar respuesta al interrogante de ¿Cómo educar para la ciudadanía? tomamos como punto de partida la afirmación del papel central de la educación y la exigencia de analizar la forma en que ésta debe hacer frente a los retos del porvenir. Al mismo tiempo, como paso previo, se hace necesario reflexionar sobre los modelos de comportamiento que se transmiten en la familia y en la escuela, en muchos casos en abierta contradicción con los planteamientos teóricos que se postulan y sostienen.

Frecuentemente el comportamiento y la acción educativa están contaminados por los valores vigentes en la sociedad, difundidos, sobre todo, por los «principales competidores de la familia y la escuela»: los medios de comunicación social, la publicidad y «lo que sucede en la calle»: las modas, las costumbres, lo que se dice y se hace en el círculo de amigos, en las pandillas y grupos; en general, lo que acontece a nuestro alrededor en la vida cotidiana. Analicemos cuáles son esos valores, cuál es la «filosofía de vida» difundida por los distintos medios de comunicación y que habitualmente presiden la acción educativa.

En primer lugar, el valor «del éxito y de la competencia». Socialmente son enaltecidos los «que obtienen los primeros puestos», «los que triunfan». Se nos presentan como modelos los que destacan socialmente a costa de lo que sea; se valora el «ser más que otro»; se enseña a «medirse con otros», a destacar sobre otros, a aparecer, a tener «más que los demás». Éstas son las claves del comportamiento más plausible en gran parte de la sociedad: ascender, estar y subir en los escalafones, ganar en los concursos, conseguir mejores notas que los demás, estar en los primeros puestos. Se trata de superar al otro a cualquier precio.

Como consecuencia, se subraya la cultura «del más puro individualismo» frente a los valores de «la solidaridad». En este sentido las claves del comportamiento conducen a luchar frente a los demás, abrirse paso, «ser frente a otros», «ser más que otro, llegar más lejos». Esta dinámica también está presente en la familia y, con demasiada frecuencia, en las aulas.

En otro orden de cosas, rige la cultura del «poseer», «del tener frente al ser». Lo que eres depende de «cuánto tienes». Y naturalmente, como estas ansias de tener no se reducen, no se deben reducir sólo a unos pocos, a menudo la «necesidad de poseer y de consumir» conduce, impele y obliga a los más débiles y vulnerables a la delincuencia y a la violencia social.

Este valor nos lleva a medir a las personas «por lo que tienen»: «¿cuánto vales?» se reduce a «cuánto tienes». No resulta infrecuente que para saber quién es alguien

se pregunte: «¿cuánto gana?», «¿qué coche tiene?». Se calibra y se valora a las personas por el nivel de ingresos, por el barrio en el que viven, por el coche que utilizan, por los signos externos de «poder». Esta filosofía de vida conduce, incluso, a que la persona se ponga en venta.

A esto se añade el reclamo «al consumismo» que se presenta como una fuente de felicidad que no tiene fin y que conduce a la creación de nuevas necesidades de manera permanente. Y como necesario complemento, hace que se perviertan los satisfactores de necesidades vinculándolos al uso y la ostentación de bienes y productos que rebajan y someten a la persona, la alienan y la banalizan. Es frecuente que para satisfacer el deseo de autoafirmación, de «ser alguien importante», se presuma delante de los conocidos con la compra de un coche, con un vestido espectacular, con un gran viaje, o con cualquier otro comportamiento realmente banal, insignificante. Resulta interesante recordar al respecto que el término «banal» originariamente era empleado como calificativo de las cosas cuyo uso imponía el señor a sus vasallos.

El valor del consumo trae aparejado el de «la apariencia», hay que guardar las apariencias, «el parecer frente al ser». Estamos dentro de la «cultura de la imagen». «¡Qué buena imagen tiene! ¡Es la persona ideal para este puesto!». Y, a menudo, al encomendar un cargo, un trabajo, se antepone la apariencia, la imagen a otros valores personales, profesionales y éticos.

La cultura del pragmatismo, de «la utilidad». Resulta usual que ante cualquier asunto, ante cualquier situación, se pregunte: «¿esto para qué sirve?». Y además se valore la utilidad inmediata, de forma que «lo que no tiene utilidad aquí y ahora», se desprecia. A esto se añade el valor de la provisionalidad, la cultura del «usar y tirar» que se puede extender y se extiende de las cosas a las personas. «Tú me sirves aquí y ahora, pues bien, te utilizo», te cosifico.

Para poner fin a esta letanía de valores señalamos el empleo de la violencia tan presente en nuestro mundo y que se «introduce por las rendijas de nuestra casa y de nuestra vida». La violencia física, la violencia psicológica y sobre todo la violencia simbólica con la que los que «detentan el poder» ignoran, marginan, discriminan, someten y excluyen a grupos y minorías –razas, culturas, religiones, mujeres, niños, enfermos, ancianos, pobres– ensañándose en los más débiles. A subrayar que la mayor forma de violencia se centra en el establecimiento de relaciones de vasallaje, basadas en el trato desigual entre los que son iguales.

Como indica Adela Cortina (2000):

Resulta sumamente extraño que en nuestros días, en este tan manido cambio de siglo, siga siendo el vasallaje el tipo de lazo que con mayor frecuencia une entre sí a los seres humanos. A pesar de las proclamas en sentido contrario, la desigualdad en el poder en cualquiera de las instituciones (políticas, universitarias, económicas, sanitarias, talleres, etc.) sugiere a los más débiles la idea de medrar vendiendo su alma a los poderosos, que acogen con gusto su obediencia servil porque eso les permite aumentar su poder.

Poco humano es sin embargo, este modo de enlazarse los seres humanos. Poco humano es, aunque tan frecuente, porque no hace sino reforzar la desigualdad, que es la más profunda forma de violencia.

Este tipo de relaciones desencadena la «cultura del miedo» que se produce como consecuencia de la violencia, de las inseguridades de todo tipo, de la falta de condiciones para satisfacer las necesidades primarias de la vida y en general de la falta de reciprocidad entre las personas.

Como necesario contrapunto de las reflexiones sobre la filosofía de valores vigente en la sociedad, una referencia a los rasgos básicos de la cultura que ha de presidir la Acción Social para el logro de «un mundo más humano». Para ello destacamos los compromisos propuestos en la «Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo» (Chicago, 1993):

1ª) *El compromiso con una cultura de la no violencia y de respeto a la vida.* La cultura de la «no violencia» requiere, en el ámbito de la ética política, un activo orden internacional de paz, no hay supervivencia de la humanidad sin paz mundial. A esto hay que añadir el imperativo de la no violencia a la vida de todos los seres de la naturaleza y de la no destrucción sin consideraciones de la biosfera.

2º) *El compromiso con la cultura de la solidaridad y un orden económico justo.* El compromiso con la solidaridad y la justicia nos remite a la consideración de las injustas estructuras económicas, a la división del mundo en pueblos ricos y pobres, a la existencia de organizaciones excluyentes, al auge de los valores materialistas en todos los ámbitos sociales. Es necesario saber que no existe paz mundial sin justicia social. Se hace necesario el desarrollo de un programa global de lucha contra la pobreza que implica el favorecimiento del uso social de la propiedad, frente al uso no social y del consumo necesario frente al desenfrenado. Es imprescindible clarificar la diferencia entre una sociedad de mercado puramente capitalista y una sociedad ecológica y establecer políticas que respeten la utilización justificada de los recursos naturales frente a la no justificada.

3º) *El compromiso con la cultura de la tolerancia de la vida en verdad.* Hay que subrayar la necesidad de que, tanto los medios de comunicación, el arte, la literatura, la economía, los partidos políticos como los representantes de las diversas culturas y religiones, tengan en cuenta el riesgo que corren de distorsionar la realidad, engañar al pueblo y predicar el fanatismo con el fin encubierto de conseguir poder, mantener influencias o ganar dinero. Es urgente dar oportunidades a la tolerancia respetando las diferencias entre religiones, culturas, pueblos y personas.

4º) *El compromiso con la cultura de la igualdad de derechos y la cooperación hombre/mujer.* A destacar la consideración igualitaria de las personas, la necesidad de favorecer relaciones de igualdad entre ambos géneros y de subrayar la dignidad de la familia como ámbito imprescindible de seguridad en el que las personas aprendan la vida en comunidad y adquieran hábitos de cooperación.

En síntesis, frente al «paradigma de la dominación» que conduce a la devastación de los bienes naturales y de las formas de vida diferentes, destacamos la necesidad de potenciar el desarrollo de la inteligencia emocional que fomente el cultivo de la empatía hacia «lo extraño» y el respeto a la integridad funcional de todas las formas de vida. Frente al «discurso tecnológico-positivista», de «racionalidad cognitivo-instrumental» que hace uso de los saberes para conseguir un fin teleológico en un mundo objetivo a ultranza, subrayamos la importancia del «discurso comunicativo», basado en la «racionalidad comunicativa», que subraya la capacidad de aunar sin coacciones y de generar un consenso que asegure la unidad del mundo objetivo y la intersubjetividad del contexto en el que se desarrolla la vida de los participantes en la acción (Habermas, 1987).

Descendiendo a los aspectos más concretos de cómo llevar a cabo la educación, nos referimos a las declaraciones de la Comisión Internacional de la UNESCO –«La educación para el siglo XXI»– que tuvo como cometido proceder a una reflexión innovadora sobre la educación en el cambio de milenio. En su informe final (Delors, 1996), se destaca la necesidad de la educación a lo largo de toda la vida, hecho que supone un enriquecimiento perenne de saberes y aptitudes, así como la capacidad de discernimiento y acción. Subraya que la educación ha de potenciar la participación cívica, esencia de la democracia, el desarrollo económico y el fomento de la paz. El Informe se refiere concretamente a cuatro pilares que actúan como bases de la educación para hacer frente a los retos del porvenir:

*Aprender a conocer.* Dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las modalidades de la economía y la sociedad, se hace necesario conciliar la adquisición de una cultura general amplia con la adquisición de destrezas que permitan profundizar en un número reducido de materias. Como exigencia, la necesidad de una educación permanente que nos lleve a la actualización de los conocimientos y una actitud positiva hacia el aprendizaje. Se trata de aprender a aprender.

*Aprender a hacer.* Se hace necesario el desarrollo de competencias que permitan dar respuestas a las nuevas situaciones que se planteen tanto en la escuela, como en el ejercicio de la profesión o en la vida familiar y social cotidiana. Para ello es de gran interés el entrenamiento en trabajos individuales y de equipo que capaciten al individuo para poder influir sobre el entorno.

*Aprender a ser.* Exige a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio así como el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo; implica la necesidad de llevar a cabo una reflexión individual sobre el sistema de valores que presiden la propia vida y cómo éstos se traducen a las experiencias cotidianas en los diversos ámbitos por los que discurre la existencia. Tiene como finalidad contribuir a la realización personal en todas las dimensiones potenciando la autonomía de los sujetos.

*Aprender a vivir juntos.* Representa la clave para el desarrollo de la ciudadanía democrática y para la convivencia en paz. Este aprendizaje exige el conocimiento y la aceptación de los otros, de su cultura, de sus tradiciones, de sus religiones, de su modo peculiar de afrontar la vida. Exige la aceptación alegre y comprometida de la «diferencia», de los «extraños», la realización de proyectos comunes, la superación de conflictos, el compartir con otros los desafíos y riesgos de un futuro complejo y difícil.

Como punto final de nuestras reflexiones sobre la educación, destacar que la función educadora está necesariamente unida al desarrollo humano que ha de tener como punto nuclear a *la persona* de manera que el planteamiento y desarrollo de la intervención educativa esté «al servicio de los sujetos», en función de sus necesidades y de modo que se privilegie «el protagonismo de los destinatarios» de la acción.

Abundando en este sentido, apuntamos el, ya clásico, pensamiento del profesor Mariano Yela sobre educación, libertad y enriquecimiento de la persona (1979: 15-16):

Educación es perfeccionar una personalidad en tanto que propia, es decir hacerla más plena y más plenamente poseída y por tanto más libre... Las palabras «educación y libertad» designan realidades distintas pero radicalmente idénticas, idénticas en su raíz. Por tanto, sólo se educa cuando se libera y sólo se libera cuando se educa... En definitiva, no se libera uno más que educándose, enriqueciendo su personalidad, la suya, la propia; es decir haciéndola más plena, más plenamente poseída. El hombre comienza a formarse apoyándose en la sociedad en la que nace. Son muy importantes los primeros pasos (no solamente en la vida misma sino antes incluso: los pasos que dan otros, quiénes van a engendrarnos; hoy se atiende mucho a estos aspectos para entender de una manera rigurosa, concreta y nada abstracta el proceso del ser humano) y no sólo lo que acontece en los colegios y en las aulas sino lo que acontece en toda la vida del hombre. Incluso antes de que nazca ya existe esta preocupación, para preparar esa vida como posibilidad de enriquecimiento y apropiación. Porque por lo pronto, en cada tiempo y lugar, según los conocimientos y los medios de que disponga la sociedad, hay que cumplir ciertas exigencias para facilitar el posible desarrollo de la personalidad.

Subrayando la dimensión social de la tarea educativa se puede afirmar, siguiendo el pensamiento de García Roca (1998: 29) que:

La tarea más urgente en el campo educativo consiste en activar una nueva conciencia y unos nuevos actores sociales que canalicen el sentido de pertenencia y los vínculos humanos en el nuevo escenario de la mundialización... Las experiencias educativas habilitadoras –continúa diciendo– son aquellas que fomentan y se apoyan en la fuerza de la participación, es decir, en el papel activo y decisivo de las personas y de las comunidades en la gestión de sus propios riesgos; así los educandos pasan de ser objeto de atención para considerarse sujetos. Niños y jóvenes ya no pueden ser un simple objeto de intervención, sino que son a la vez sujeto y

objeto, dadores y receptores. Sin su protagonismo no hay educación posible ni acción social viable.

En efecto, como subraya Mayor Zaragoza (2001: 23):

La educación para la ciudadanía exige la participación activa de todos los ciudadanos, condición imprescindible para la vida democrática. La verdadera ciudadanía, se aprende y se experimenta, en el vecindario, con la familia, en el trabajo, en la vida asociativa, en el municipio y, por supuesto, en la escuela y en los centros de formación y, siempre, mediante el ejercicio cotidiano –en cualquiera de esos ámbitos– de nuestros derechos y libertades.

El desafío del siglo XXI a la educación, como señala E. Morin (2001b: 13-15) le obliga llevar a cabo los siguientes cometidos:

- La formación de una conciencia humanista y ética de pertenencia a la humanidad.
- La preparación para enfrentarse a las incertidumbres de la existencia humana.
- El aprendizaje de la ciudadanía global y la de su propio contexto de pertenencia.
- La organización/contextualización/globalización de todas las informaciones.

El «nuevo orden mundial» comporta la exigencia de una educación que se caracterice por:

- 1º) Estar al servicio del desarrollo económico de los pueblos, particularmente de los del Sur.
- 2º) Estar al servicio de la justicia cultural global y del diálogo de civilizaciones.
- 3º) Estar al servicio de la democratización de todas las sociedades.
- 4º) Tener como base un humanismo de carácter universal.

#### BREVE APUNTE CONCLUSIVO

Ante los problemas planteados a la sociedad de nuestro tiempo y, de manera especial a la educación, todos los ciudadanos y, particularmente, las personas implicadas en tareas educativas, tenemos un importante reto: el favorecer y potenciar una nueva conciencia social que tenga como horizonte axiológico la universalización de la justicia, la igualdad y la dignidad de todos los seres. En definitiva, la búsqueda de una educación basada en una cultura de solidaridad y justicia, que propicie espacios en los que todos hablemos y nos entendamos.

\* \* \*

Para terminar, deseo hacer mío el «Elogio de un discípulo sumerio a su maestro» con el que doy voz a todas las personas que hemos tenido la suerte de ser discípulos del profesor Rodríguez Diéguez.

Él guió mi mano, sobre la arcilla, me enseñó a portarme bien, abrió mi boca a las palabras, me ha dado buenos consejos, ha hecho que mis ojos se fijen en las reglas que guían a un hombre de acción.

(Transcripción del texto de una tablilla escolar hallada en el Palacio de Mari. Tiempo estimado: Inicios del II milenio a. de J.C.).

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, M. W. y BEANE, J. A. (1997): *Escuelas democráticas*. Madrid, Morata.
- ARANGUREN, J. L. (1985): *Ética y política*. Barcelona, Orbis.
- AZURMENDI, M. (2002): *Todos somos nosotros*. Madrid, Taurus.
- CAMUS, A. (1997): *El primer hombre*. Barcelona, Eds. Tusquets.
- CORTINA, A. (1986): *Ética mínima*. Madrid, Tecnos.
- (1998): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza.
- (2000): Vasallaje, contrato y alianza, *ABC El cultural*, 3-6-2000.
- (2005): Europa intercultural, *El País*, martes 22 de noviembre.
- DELORS, J. y otros (1996): *La educación encierra un tesoro*. Informe de la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, Santillana/UNESCO.
- DEWEY, J. (1989): *Cómo pensamos. Cognición y desarrollo humano*. Edición castellana. Barcelona, Paidós. Publicación original de 1933.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001): *Educación en tiempos inciertos*. Madrid, Morata.
- GALTUNG, J. (1985): *Sobre la paz*. Barcelona, Fontanara.
- GARCÍA ROCA, J. (1998): *La educación en el cambio de milenio*. Santander, Sal Terrae.
- GARZA, M. T. de la (1995): *Educación y democracia*. Madrid, Visor.
- GENTILI, P. (2000): *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Santillana.
- GIROUX, H. (1992): *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona, El Ropure.
- (1993): *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna*. México, Siglo XXI.
- (2003): *Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GÓMEZ PALACIOS, J. J. (1991): *Educación para la paz*. Madrid, CCS.
- GONZÁLEZ FAUS, J. I. (2005): *Vicarios de Cristo: los pobres*. Barcelona, Cristianismo y Justicia.
- GUTTMAN, A. (2001): *La educación democrática: Una teoría política de la educación*. Barcelona, Paidós.
- HABERMAS, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus.
- (2001): El valle de lágrimas de la globalización, *Claves de la razón práctica*, n.º 109, 4-10.
- HICKS, D. (1993): *Educación para la paz*. Madrid, Morata.

- HOYOS, G. y MARTÍNEZ, M. (coords.) (2004): *¿Qué significa educar en valores hoy?* Barcelona, Octaedro OEI.
- IMBERNÓN, F. (coord.) (2002): *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona, Graó.
- JARES, X. R. (1991): *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid, Popular.
- JOHNSON, D. W.; JOHNSON, R. T. y HOLUBEC, E. J. (1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona, Paidós.
- KÜNG, H. (1998): *Hacia una ética mundial*. Madrid, Trotta.
- (2004): *En busca de nuestras huellas*. Madrid, Mondadori.
- LEDERACH, J. P. (2000): *ABC de la paz y los conflictos*. Madrid, Catarata.
- LUQUE, P. A. (2001): *Educación social y valores democráticos: claves para una Educación Ciudadana*. Barcelona, PPU.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2002): Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de la paz, la formación cívica y el pluralismo. En F. IMBERNÓN (coord.): *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona, Graó, pp. 15-29.
- MORIN, E. (2001a): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, Paidós.
- (2001b): *O desafío do Século XXI: Religaros Conhecimentos*. Lisboa, Instituto Piaget.
- MÜLLER-FAHRENHOLZ, G. (2000): *Hacia una ética mundial*. Conferencia pronunciada en el Fórum de Cristianos de la Comunidad Valenciana (material policopiado).
- ORTEGA CARRILLO, J. A. (coord.) (2002): *Educando en la sociedad digital. Ética mediática y cultura de la paz*. Granada, Grupo Editorial Universitario.
- ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1996): *La tolerancia en la escuela*. Barcelona, Ariel.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (2001): *Los valores en la educación*. Barcelona, Ariel.
- PANIKKAR, R. (1993): *Paz y desarme cultural*. Madrid, Sal Terrae.
- (2003): *El diálogo indispensable*. Barcelona, Península.
- RIFKIN, J. (1995): *The end of work: The decline of the global labor force and the Dawn of the Post-Market Era*. N. York, Harper Collins Publishers.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1995): *La educación para la paz y el Interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, Oikos Tau.
- ROSALES, C. (1995): *Educación para la convivencia*. Santiago de Compostela, Tórculo Eds.
- ROBERT, J. y SAMUELSON, R. J. (1997): *The good Life and its Discontents: The American Dream in the Age of Entitlement 1945-1995*. N. York, J. Wiley and Sons.
- SCHÖN, D. A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona, Paidós.
- SINGER, P. (2004): *Un solo mundo: la ética de la globalización*. Barcelona, Paidós.
- TEDESCO, J. C. (2002): Educación y ciudadanía paritaria. En IMBERNÓN: *op. cit.*, pp. 47-61.
- TOULMIN, S. (1977): *La comprensión humana. El uso colectivo y la evolución de los conceptos*. Madrid, Alianza.
- TRILLA, J. (1993): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona, Ariel.
- ULRICH, B. (2001): *¿Qué es la globalización?* Buenos Aires, Paidós.
- UNESCO (1983): *La Educación para la Cooperación Internacional y la Paz*.
- YELA, M. y otros (1969): *La libertad en el proceso educativo*. Madrid, Alcait.
- YURÉN, M. T. (1995): *Ética, valores sociales y educación*. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- YUS, R. (1997): *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Madrid, Anaya.